

LA RENUNCIA

CASOS DE AUTOCENSURA EN MEDIO DEL CONFLICTO

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL GRADO DE
COMUNICADORA SOCIAL

ENFASIS AUDIOVISUAL

PRESENTADO POR

LAURA CATALINA ESPINOSA GUTIÉRREZ

DIRECTOR ASESOR

JUAN DAVID CÁRDENAS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

COMUNICACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

2011

LA RENUNCIA

CASOS DE AUTOCENSURA EN MEDIO DEL CONFLICTO

LAURA CATALINA ESPINOSA GUTIÉRREZ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LENGUAJE

REGLAMENTO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

ARTÍCULO 23

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por los alumnos en sus trabajos de grado, solo velará por que no se publique nada contrario al dogma y la moral católicos y porque el trabajo no contenga ataques y polémicas puramente personales, antes bien, se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

Bogotá, 30 de noviembre de 2011

José Vicente Arismendi Correa

Decano Académico

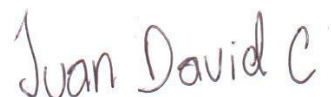
Facultad de Comunicación y Lenguaje

Cordial Saludo

Señor Decano, por medio de la presente, hago llegar a usted, el trabajo de grado titulado LA RENUNCIA: *Casos de autocensura en medio del conflicto*, elaborado por Laura Catalina Espinosa Gutiérrez, con el cual aspira al título de comunicador Social con énfasis en producción audiovisual, teniendo en cuenta que ha cumplido con los requerimientos que exige la dirección de la carrera para finalizar su proceso de formación profesional.

De esta forma espero que el presente trabajo sea de su total agrado y espero pueda opinar sobre él.

Atentamente



JUAN DAVID CÁRDENAS

C. C. 79724109

Bogotá, 30 de noviembre de 2011

José Vicente Arismendi Correa

Decano Académico

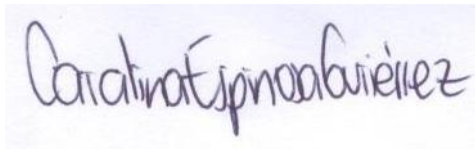
Facultad de Comunicación y Lenguaje

Pontificia Universidad Javeriana

Cordial Saludo

Señor Decano, por medio de la presente, hago llegar a usted, el trabajo de grado titulado LA RENUNCIA: Casos de autocensura en el marco del conflicto armado, elaborado por Laura Catalina Espinosa Gutiérrez, con el cual aspiro al título de Comunicador Social con énfasis en producción audiovisual, teniendo en cuenta todos los requerimientos que exige la dirección de carrera. De esta manera, espero pueda conocer el proyecto que está a su disposición.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink on a light blue background. The signature reads "Laura Catalina Espinosa Gutiérrez" in a cursive script.

LAURA CATALINA ESPINOSA GUTIÉRREZ

c.c 1015.404.401

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surgió de las inquietudes suscitadas a partir de la observación y el análisis del ejercicio periodístico en las regiones en las que el conflicto armado se vive con mayor intensidad.

La crónica periodística que acompaña este texto busca aproximarse a un documental en tanto es un discurso expositivo con carácter social que no pretende abordar una historia de ficción, sino busca que se entienda un argumento: la autocensura ejercida por la presión de los actores de la guerra y las frágiles condiciones laborales del periodista tienen como consecuencia una sociedad que no está en condiciones de tomar decisiones acertadas sobre su devenir porque no está bien informada.

En esta crónica se evidencian las caras del fenómeno de la autocensura, sus causas y consecuencias, a través del testimonio y la mirada de cuatro periodistas que han ejercido su profesión en zonas rurales de Ocaña y (Norte de Santander) Yopal (Casanare) y Arauca.

Fredy Arengas es el director de la Emisora La UFM Stereo en Ocaña. Jaime Ripoll se desempeña como corresponsal en Ocaña para R.C.N. y Caracol radio. A su vez, Oscar Medina escribe una columna de opinión en un diario de Casanare y en ella denuncia problemáticas de la región (conflicto, regalías del petróleo, corrupción). Por su parte, Óskar Gutiérrez se desempeñó en el departamento de Arauca como funcionario de la Presidencia de la República como intermediario entre el gobierno y dirigentes de las Juntas de Acción Comunal de la zona.

Por otra parte, el documento escrito presenta inicialmente un bosquejo de cómo se ha venido desarrollando el conflicto colombiano que no pretende ser un tratado histórico, sino mostrar la relación entre el conflicto, la libertad de expresión, la censura y la autocensura. Este recorrido inicia en los albores del siglo XIX mencionando los conflictos de tipo partidista e ideológico que marcaron las guerras civiles en los primeros años de la República, la Guerra de los Mil Días, la separación de Panamá en los albores del siglo XX así como la llamada violencia liberal conservadora que se extendió hasta los primeros años del Frente Nacional y va hasta este presente complejo que el país está viviendo con la presencia en todo

el territorio nacional de grupos armados de diversa índole que han permeado las instituciones y la sociedad en general.

El capítulo termina haciendo énfasis en la necesidad de la construcción y consolidación de la memoria histórica como herramienta decisiva en la reconstrucción de tejido social, visibilización de las víctimas y superación del conflicto.

Posteriormente se hacen algunas aproximaciones conceptuales en cuanto a libertad de expresión, censura y autocensura. El primero de estos conceptos se aborda en la medida en que constituye un pilar de las democracias, especialmente a partir de la Declaración de los Derechos del Hombre en el marco de la Revolución Francesa. En contraste, se presentan la censura y la autocensura como la antítesis de la libertad de expresión y como resultado de la presión tanto de los grupos de poder del Estado, como de los grupos ilegales que poco a poco fueron apareciendo en la esfera nacional permeando todos los campos de acción posibles. Igualmente se presentan las dos caras de la autocensura: una como resultado de la necesidad de supervivencia de periodistas y medios y otra como producto de la coacción de los grupos de poder locales, regionales y nacionales.

Finalmente, se hace una exposición conceptual sucinta a manera de teorización acerca de la experiencia a la que se suele enfrentar el director cuando se realiza una aproximación al documental; el rol que tiene la cámara en el relato y se exponen igualmente los criterios de selección de los periodistas involucrados. Se trata de mostrar una aproximación documental que por medio de un discurso propio busca convertirse en el reflejo de una problemática con consecuencias funestas para el país y que va en considerable aumento.

CAPÍTULO I

UNA MIRADA HISTÓRICA

El presente trabajo surge de la inquietud sobre el ejercicio del periodismo en el marco del conflicto armado y sus matices; la imposibilidad de ejercer sin miedo, la censura y el resultado entre la mezcla de estos dos anteriores: la auto censura.

En el marco de la dinámica del conflicto, los mismos medios de comunicación, presionados por intereses económicos y políticos se han encargado de manipular los acontecimientos de tal manera que la memoria colectiva se distorsiona, se vuelve difusa.

Según el informe realizado por el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) recordar no es un ejercicio de reproducir, sino de construir.

De esta forma, la memoria colectiva tiene un propósito claro dentro de la sociedad más allá de las funciones del recordar mismo; es decir, también se vincula a un proceso de reconocimiento, de identidad, y como consecuencia, de reparación y olvido.

Y en este ejercicio de construcción de memoria, Colombia no ha consolidado una tradición que le permita ser plenamente consciente de sus males y de las raíces de estos.

El país está en conflicto desde el siglo XIX. La naciente república no había comenzado a madurar su organización y por ende sus horizontes institucionales y ya numerosas guerras civiles con distintas motivaciones se extendieron por el territorio. La historia da cuenta de los conflictos entre centralistas y federalistas de comienzos de ese siglo; las guerras civiles que se gestaron por la abolición de la esclavitud, por medidas contra la Iglesia o por el celo de algunas provincias de establecer sus propias normas de organización económica y política, por ejemplo, durante la época del liberalismo radical posterior a 1860.

En medio de un ambiente de polarización liberal-conservadora el despertar del siglo XX anuncia uno de los procesos más complejos de esta historia colombiana: la Guerra de los Mil Días y su consecuencia más devastadora, la separación de Panamá.

Y a mediados de siglo, es bien conocida la denominada "Época de la Violencia" que tuvo su momento álgido con la muerte del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, lo que desató en gran parte de la geografía nacional un enfrentamiento fratricida entre liberales y conservadores, especialmente en el campo, que derivó finalmente en una guerra por la posesión de tierras.

En medio de estos enfrentamientos es bien conocido el episodio de la censura a periódicos como El Tiempo y El Espectador y a la radiodifusión, durante el gobierno conservador de Mariano Ospina Pérez, con el decreto 3521 del 10 de noviembre de 1949 que facultaba al Estado y puntualmente a los ministerios de Gobierno y de Guerra para controlar cualquier publicación. La censura se mantuvo durante ocho años, lapso en el cual se dieron hechos como la quema de las instalaciones de estos dos diarios liberales y el cierre del diario El Siglo, este último durante el gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla.

Posteriormente, movimientos de autodefensa campesina originaron los grupos guerrilleros de diferentes tendencias como las denominadas FARC, el ELN y otros movimientos con la intención de proteger sus tierras de los ataques de grupos entre los que se contaban fuerzas del ejército y la policía.

Actualmente el narcotráfico, el paramilitarismo y los grupos guerrilleros son la expresión de un conflicto que parece interminable. No hay un lugar del país en el que no se entrecrucen de alguna manera estos grupos, bien sea haciendo alianzas por el control del tráfico de droga o combatiendo entre sí por la misma razón. El conflicto que en siglos anteriores se desarrolla principalmente en los campos hoy se ha urbanizado afectando todos los sectores de la vida nacional, entre ellos, obviamente, el ejercicio del periodismo.

Pese a que la ley, especialmente desde 1957 (inicios del Frente Nacional) a hoy consagra la libertad de prensa, algunos temas como la información sobre orden público si han tenido restricciones. Vale la pena citar que al amparo del Estatuto de Seguridad promulgado durante el mandato presidencial de Julio César Turbay Ayala (1978) se establecieron restricciones que llevaron al cierre de algunos noticieros de radio.

Posteriormente con la constitución de 1991 se establecen las bases constitucionales de la libertad de prensa.

El artículo 20 de esta constitución contempla: "Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir sus pensamientos y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura".

Sin embargo, como lo señala el historiador Jorge Orlando Melo en su artículo, *La Libertad de Prensa en Colombia: pasado y perspectivas actuales*, la verdadera tragedia del periodismo en Colombia radica en que la censura y la violencia ejercida contra los periodistas proviene de sectores no oficiales con un gran poder de coacción y permeabilización de las instituciones: el narcotráfico, los grupos guerrilleros, los grupos paramilitares, y delincuentes de diferentes orígenes y propósitos organizados en grupos con jerarquías muy bien trazadas.

Una característica común de las amenazas y crímenes, acota Melo, es que difícilmente son esclarecidas sus causas y sus autores. En este marco, el país fue testigo de asesinatos de personajes vinculados a los medios de comunicación como Guillermo Cano director de *El Espectador*, Jaime Garzón, político y humorista vinculado con la radio. Sin embargo, La Fundación para la Libertad de Prensa da cuenta de la muerte de 138 comunicadores entre los años 1991 y 2010 (según investigaciones judiciales y periodísticas). En muchos casos el autor se desconoce, pero los resultados de las investigaciones apuntan al narcotráfico, a los grupos paramilitares, a la guerrilla y hasta políticos como responsables de los asesinatos.

Esta misma Fundación en su Informe sobre el estado de la libertad de prensa en Colombia en 2010 señala como solamente han sido condenados cinco autores de asesinatos a periodistas desde 1977 y que de los 138 casos investigados, 19 procesos están a punto de prescribir y otros 46 casos ya prescribieron. Esto significa que el 90% de los casos ha quedado en la impunidad.

Cabe destacar que además de los asesinatos de comunicadores, la Fundación para la Libertad de Prensa reseña otros hechos contra el gremio, consistentes en amenazas a ellos y sus familias, atentados contra medios radiales y denuncias injustificadas por calumnia e injuria contra periodistas, la mayoría de los cuales proviene de líderes políticos o funcionarios públicos.

Con base en todo lo anterior se ve claramente cómo el ejercicio del periodismo en Colombia ha exigido una alta cuota de valor y sacrificio en un país que se polariza fácilmente y que también permanece en un preocupante silencio frente a las víctimas.

El derecho a ejercer su profesión y a sobrevivir en su tierra es una petición que la sociedad y el Estado deben garantizar a quienes han elegido la información como una forma de vida.

Ante una situación como la descrita, se hace indispensable, para fortalecer la democracia, la construcción de toda una red de mecanismos institucionales que permitan sacar a la luz pública y evidenciar tanto las raíces como los hechos que causaron daño a personas, comunidades e instituciones. Son inocultables los vacíos que en este sentido presenta la sociedad colombiana.

Año tras año se repiten hechos violentos con características idénticas; en cada contienda electoral acceden al poder local y regional personajes que han tenido que ver con estos hechos.

Es como un círculo que se repite y no se cierra. Y la razón radica en el desconocimiento general de la realidad en el que confluyen varios factores: manipulación de la información de acuerdo a los intereses de los grupos de poder, coacción sobre los sectores de población más vulnerables y falta de voluntad política del Estado para modificar la situación existente.

En este caso, la memoria histórica se convierte en el factor de reconstrucción del tejido social si se tienen en cuenta dimensiones como:

- El papel fundamental de la memoria histórica en los procesos de democratización en situaciones de conflicto. Es imposible construir una democracia sólida y estable y superar un conflicto tan complejo como el caso colombiano, si los hechos permanecen en la sombra y las víctimas se invisibilizan ante el poder de los victimarios.
- La memoria histórica como un escenario para el diálogo, la negociación y el reconocimiento de las diferencias con miras a un proyecto democrático e incluyente de superación del conflicto armado. El esclarecimiento de la verdad es una condición indispensable para cerrar un ciclo conflictivo y comprometer a todos los sectores en la reparación de los daños cometidos.
- La memoria como un mecanismo de empoderamiento de las víctimas. Solo cuando las sociedades son conscientes de sus realidades son capaces de dimensionar los efectos del conflicto sobre los grupos humanos más vulnerables y a su vez estos últimos estarían en la capacidad de exigir lo que les ha sido arrebatado sin justificación alguna.
- El derecho a la memoria y el reconocimiento de la verdad como derechos inalienables de las víctimas y de la sociedad. Este último aspecto está íntimamente relacionado con el derecho a recibir información veraz y oportuna en un proceso de reconstrucción de tejido social.

En síntesis, la memoria histórica con todas sus dimensiones es la herramienta más eficaz para combatir el olvido cómplice de todas las formas de injusticia.

Corresponde entonces a las comunidades una especie de acción política frente a la comunicación: crear mecanismos y estrategias para el seguimiento reflexivo sobre la manera como los medios le presentan sus realidades y sobre la manera como deberían hacerse explícitas las visiones del común de las personas sobre lo que les acontece.

CAPÍTULO II

CENSURA Y AUTOCENSURA

“Un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción” (Simón Bolívar).

En las sociedades modernas la información se ha convertido en una herramienta de gran valor para difundir la cultura y el pensamiento dominantes en cada momento histórico. A su vez, la libertad de expresión se constituye como un factor imprescindible de la cultura y se convierte en un derecho público, propio de un verdadero régimen democrático y es contraria a cualquier intento de coacción del Estado.

Sin embargo, esto no siempre fue así. La historia fue testigo de cómo la libertad de expresión fue manejada al antojo de los gobernantes. Fue a partir de la revolución francesa en la declaración de los derechos del hombre (1789) que se consagra la libertad de expresión: “la libre expresión de los pensamientos y las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre; todo ciudadano puede en consecuencia hablar, escribir e imprimir libremente, salvo la responsabilidad por el abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley” (art.11).

La libertad de expresión debe considerarse como uno de los derechos fundamentales del hombre, como lo es el derecho a la vida, a la educación o al trabajo. Esto es así, en cuanto la libre expresión es la manifestación de la garantía individual de pensar. Y sin este ejercicio de pensar, no es posible comprender el desarrollo y la realización del hombre en cuanto ser social.

La libre expresión asociada al desarrollo educativo del hombre en su proceso de formación ciudadana, es el arma que se opone a los autoritarismos y los dogmas propios de los regímenes totalitarios.

En este orden de ideas, también a los gobiernos compete que los ciudadanos puedan gozar del derecho a recibir información oficial. En términos del investigador mexicano Ernesto Villanueva, esto fomenta el principio de la seguridad jurídica y de legitimidad democrática del Estado; permite ejercer un control activo por parte de los ciudadanos sobre las actividades de los servidores públicos; reduce la posibilidad de la difusión de rumores y alienta las noticias confirmadas; permite que el ciudadano y las autoridades se encuentren en mejores condiciones para la toma de decisiones; garantiza un acceso equitativo con igualdad de oportunidades y democratiza la administración pública.

Es bien conocido que la prensa hablada y escrita, especialmente en el mundo globalizado y mediático construye e impone percepciones de la realidad, creencias dominantes, opiniones y pasiones que pasan de la esfera individual al ámbito local y nacional. En términos de Carlos Marx, las sociedades construyen una superestructura ideológica sobre la base de una infraestructura económica que es el fruto de las relaciones de producción existentes. Esto quiere decir que cada sistema produce su propia ideología y esta es transmitida a través de los canales oficiales de información.

Esto es evidente aún más en sociedades en que la distribución del poder económico y político es marcadamente desigual.

A pesar de las legislaciones vigentes y de los esfuerzos de algunos medios y periodistas de mantener su independencia, la prensa ha estado tradicionalmente ligada a los círculos de poder, lo que le ha hecho perder su autonomía informativa. Los medios tienen, obviamente, un valor económico y su control es fundamental para sostener ciertos sistemas imperantes.

Son los medios (con las influencias e intereses mencionados) quienes deciden qué es lo noticioso y por qué; cuáles son las fuentes a consultar, etc. Es decir, los medios tienen el poder de configurar la realidad de acuerdo con las exigencias de las élites dominantes

En el caso colombiano son bien conocidas las tendencias de diarios de circulación nacional, de algunos medios radiales y de informativos de televisión. Aún se percibe una marcada hegemonía liberal-conservadora, mientras que otras ideologías tratan de abrirse paso

para hacer contrapeso a la existente que es mayoritaria. Basta con leer cuidadosamente ciertos editoriales de prensa o prestar atención a los titulares de los noticieros para percibir el sesgo político y en el fondo, el compromiso de la gran prensa con los grupos de poder económico y político.

Sin embargo, la historia latinoamericana en general y la colombiana en particular han demostrado que cuando esa fidelidad se pierde, surgen medidas restrictivas que buscan beneficiar a quienes desde el poder se sienten amenazados por acción del periodismo. En el primer capítulo del presente escrito se mencionan los casos de censura en los años cincuenta del siglo pasado.

En los países con regímenes totalitarios, la prensa no es más que un instrumento de difusión de la ideología dominante y de coacción contra quienes intentan oponerse a la ideología. Ejemplos clásicos de este fenómeno se dieron en la antigua Unión Soviética, en la llamada Cortina de Hierro y en la Alemania Nazi, entre otros.

La censura se evidencia generalmente a través de procedimientos como: el monopolio de los medios, las subvenciones oficiales a ciertos medios de difusión, la difusión obligatoria de ciertas ideas, conceptos o acontecimientos, la publicación obligada de cierta propaganda, la prohibición de difundir ciertas ideas, hechos o imágenes.

Por otra parte, si bien en Colombia han aumentado las redes de protección a periodistas para prevenir asesinatos, la autocensura se propaga de manera alarmante y no es debidamente denunciada.

Los periodistas evitan temas sensibles en las regiones como medida de autoprotección. Estos temas están relacionados con el accionar, entre otros, de los grupos guerrilleros, los grupos paramilitares, el narcotráfico, la delincuencia común y la influencia de algunos políticos.

Dentro del marco del conflicto armado, además de la presión de grupos al margen de la ley, la autocensura se manifiesta por otras razones. Una de ellas es la dependencia directa de pauta oficial. Este problema surge por las dificultades económicas evidenciadas en los

periodistas quienes carecen de una retribución fija y en medios de difusión independientes que sobreviven con la venta de pauta publicitaria.

En este sentido puede verse la autocensura desde dos ópticas: una autocensura que nace de la necesidad de mantener una condición económica que permita la subsistencia del periodista y del medio de difusión y una autocensura a la que se llega como una reacción al temor por las amenazas contra la vida del comunicador. En el primer caso, la conveniencia económica es el factor que atenta contra la libertad de prensa y en el segundo, la conservación de la vida es su causante. En todo caso, la ética profesional debe decidir entre los intereses propios y los ajenos.

Es claro que cuando una sociedad no recibe toda la información de lo que acontece en su interior, corre el riesgo de ser fácilmente manipulada. Si los periodistas naturalizan la autocensura, se pone en riesgo la democracia.

Esto como consecuencia, implica una sociedad que es incapaz de tomar decisiones a conciencia con toda la información de la realidad social, política y económica, para generar un análisis crítico y concienzudo sobre las contrapartes en una problemática nacional.

Pero también la desinformación más allá de las posibilidades y obligaciones del periodista de comunicar la realidad, en el siglo XXI en Colombia se ha transformado el cómo la sociedad ve a los medios.

A raíz del conflicto mismo, los periodistas y los grandes medios, son recibidos desde distintos puntos de vista.

Los grandes empresarios, los ven como negocios rentables: en negocio de la información permite, como se ha dicho anteriormente, manipular de forma más fácil las audiencias. Los actores involucrados en el conflicto colombiano, ven al periodista y a los medios de comunicación como altavoces, que deben transmitir un mensaje específico, sin ambigüedades, en beneficio de quien convenga. Y los espectadores, la sociedad que busca información a causa de las razones anteriores, venque ésta se ha desligado por completo de la verdad.

Entonces, al final todos los integrantes de esta sociedad esperan un fin distinto de los medios, generando la pérdida de interés y credibilidad de quienes tienen derecho a recibir una información veraz y de calidad.

CAPÍTULO III

LA CRONICA PERIODÍSTICA COMO ACERCAMIENTO AL DISCURSO DOCUMENTAL

Un relato de carácter documental, representa la construcción veraz de una realidad, que de una u otra forma, ha tenido cierta repercusión social.

A su vez, es un discurso que apunta a la construcción y consolidación de la memoria colectiva frente a acontecimientos y momentos históricos y su interpretación.

Ésta crónica periodística entendida como un relato que se aproxima al documental, representa una cuestión social de público conocimiento, en la medida en que ya se ha tocado el tema de atentados contra la libertad de prensa, también se han hecho denuncias de censura en medios y la dificultad de ejercer el periodismo, con todo lo que ello implica, en las regiones donde se da de forma directa el conflicto armado en Colombia

Sin embargo, ésta crónica busca convertirse en el reflejo de una problemática que va en aumento; la autocensura. Y pretende, de igual forma, exhibir casos de periodistas que han denunciado las amenazas para evitar autocensurarse. Esto debería servir, para que otros comunicadores reclamen su derecho a ejercer sin presiones, a vivir en su tierra y manifiesten cualquier tipo de agresión contra su trabajo.

Esta es, entonces, una crónica que expone de manera documental cifras, casos de exilio, de amenaza y de valentía.

En su libro "La Representación de la Realidad" Bill Nichols afirma que el cine nos plantea exclusivamente imágenes. Para Platón, tales imágenes son sólo falsificaciones, distracciones que no podemos permitir ocupen nuestra razón. No obstante y aún cuando un relato de carácter documental se basa en imágenes, constituye una realidad histórica que es expuesta de forma transparente e inmediata.

Afirma Nichols que, "la gente y las personas pueden aparecer de un modo que en la ficción causaría inquietud por su intermitencia" (1997, P. 49) Esto permite que en el documental existan varias experiencias, testimonios, que juntos hilan la historia; la construyen mediante sus historias personales reales.

En ese sentido, representa un discurso que se posiciona como una narración de no ficción, exponiendo momentos históricos sin intervenir en la realidad, sin modificar la historia. Se plantea entonces que no toda narrativa implica ficción.

En ésta construcción auténtica de una realidad que ha sido subexpuesta en la arena informativa nacional, se emitió un discurso que denuncia que el informar en el marco del conflicto armado implica auto imponerse lineamientos de censura, como mecanismo de supervivencia.

Este es un discurso expositivo de carácter histórico, que exhibe un argumento contra la auto censura impuesta, contra las malas condiciones laborales a las que están expuestos los comunicadores.

Las imágenes recurrentes del conflicto, las frases reiterando la problemática del exilio y las amenazas a periodistas subrayan líneas temáticas que buscan evocar en el espectador un rechazo por tal forma de violencia. Buscan que estén de acuerdo con la posición del autor, que es representada a través del narrador.

El relato es reconstruido gracias a la intervención de personajes que estudian y combaten la censura y autocensura impuesta y además, es relatado por sobrevivientes de amenazas y persecuciones por parte de los actores del conflicto.

En un comienzo, el proyecto estaba encaminado hacia el documental de cine directo. El objetivo fue aproximarse a la realidad desde un documental que no busca explicación en una narración verbal o literal, sino da cuenta de un suceso y de unos personajes, exhibiendo una cotidianidad que relata por medio exclusivamente de imágenes, sin un texto explicativo.

Tales documentales de observación, hacen especial énfasis en la no intervención del director. Entonces, lo que suceda frente a la cámara ya no va a depender del director y en esa medida, debe darse en pos producción un legítimo uso de esos momentos, sin intervenirlos si lo que se busca es contar una realidad.

El riesgo frente a esta clase de documentales es, además de la permanencia con el personaje, que debemos esperar a que ocurran una serie de situaciones dramáticas, tensas, decisivas en medio del contexto abordado. La sensación de constante presencia y observación,

depende de incluir (y que ocurran) momentos impactantes y reveladores.

En el documental de observación, no existe el discurso de autor (entendido como narrador, voz en off) no representa otro papel diferente al de observador que toma una considerable distancia entre sí y los acontecimientos.

A través del contacto de una ONG internacional de protección a periodistas, se hizo el contacto con el periodista ocañero Fredy Arengas, quien se convirtió en el primer comunicador que quiso exponer su caso frente a una cámara.

De esta forma, el proyecto del documental de cine directo se centró en la historia de Fredy Arengas, quien dice descubrir en el año 2008 el primer testimonio de lo que más tarde se convertiría en el fenómeno de los falsos positivos. Sin embargo, nos relata que tres años antes, en julio de 2005 recibe un comunicado redactado por las denominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, FARC, EP en el que pedían un lugar en su medio de comunicación con la misma dimensión que se le daba a las propagandas gubernamentales, ya que de no ser así, sería declarado objetivo militar.

Ocaña es una ciudad histórica de una importante tradición cultural, cuyos alrededores fueron tomados por los grupos paramilitares, y donde había presencia del Ejército de Liberación Nacional ELN y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, disputando el control del territorio.

Estando en Ocaña, Fredy, quien se codea entre los periodistas más antiguos, famosos e importantes de la ciudad, lleva al equipo a conocer a Jaime Ripoll.

Ripoll es un periodista empírico, estudiante de Comunicación Social, quien durante 18 años ha informado, desde diferentes medios tales como El Espacio, Caracol Radio y RCN Radio en Ocaña.

Jaime ha estado presente en muchos acontecimientos graves y de recordación en la ciudad. Ha participado en algunos dispositivos anti explosivos, en los que una mitad ha salido exitosamente, y la otra simplemente no. Dice que aunque narre conflicto desde hace mucho tiempo y planea hacerlo toda su vida, nunca dejará de sorprenderse de lo cruel y despiadado que puede ser un ser humano con un hermano.

Después de hablar con Jaime Ripoll y Fredy Arengas, se presenta Agustín McGregor, un locutor y periodista empírico que de igual forma, estuvo a minutos de ser secuestrado. Si no lo secuestraron,

fue porque casualmente la persona encargada de llevárselo reconoció su voz de narrador de partidos de fútbol y mostró su gran admiración hacia el periodista. Antes y después de ese suceso, McGregor recibió atentados directos y gran cantidad de amenazas por hablar de conflicto y hacer denuncias en su medio radial.

En Ocaña conocimos a sus periodistas más destacados. Hoy, nadie más que sus familias vigila que, de la misma manera que salen en las mañanas a ejercer, lleguen en la noche a su hogar sin contratiempos.

Curiosamente, algunos de los comunicadores ocañeros han pensado (o lo han hecho) ingresar en la política de los municipios aledaños, de la ciudad y del departamento de Norte de Santander, precisamente por su inconformidad con la crisis que se vive allí. La zona del Catatumbo, a 15 minutos de Ocaña, es considerada desde hace más de 10 años, "zona roja".

La grabación del documental con Fredy Arengas presentó serios inconvenientes que hicieron imposible continuar con el objetivo.

Uno de esos inconvenientes, fue el descubrir que tal documental reclamaba un seguimiento constante del personaje con su entorno, por ende, una gran cantidad de tiempo.

Debido a ello, era imperativo permanecer todo el día grabando la cotidianidad del periodista. Esto requería completa permanencia en la ciudad de Ocaña, lo que en el momento no era una opción. Por otra parte, en el primer semestre del año 2011, la carretera fue continuamente cerrada debido a las difíciles condiciones climáticas que impedían el paso de automóviles. De tal manera, los viajes que usualmente son de 12 a 14 horas, en la época duraban alrededor de 20.

Al reconocer la imposibilidad de la permanencia total en Ocaña junto al personaje, el proyecto no pudo llegar a feliz término.

El siguiente reto, consistió en enfocarse en un relato periodístico encaminado a exponer y denunciar la autocensura en el marco del conflicto armado.

En este caso el objetivo era recolectar la información de funcionarios y periodistas concededores del tema de censura, para exponer ya no de forma implícita sino literal, casos concretos de autocensura y lo que ésta genera en una sociedad.

De esta forma, la teoría de la realización de un documental de cine directo se transforma paulatinamente en un relato periodístico que se

aproxima más a un documental de tipo convencional, clásico; con testimonios e intervenciones de conocedores del tema.

Hablar de la teoría de la realización de un documental de cine directo, supone que el director no interviene y la cámara es "invisible". Esto implica que no se tendrá control de lo que ocurre frente a ella, No obstante, Nichols en su libro "La Representación de la realidad", afirma que ésta es también una manera de ejercer control sobre el resultado, debido a que cuando un personaje sabe que debe simular que la cámara no está, va igual a suprimir algunos comportamientos de sí y expondrá, exclusivamente, lo que tenga a bien exhibir.

Antes, cuando el proyecto consistía en seguir a un personaje para descubrir de qué forma se evidenciaba el rastro de amenaza y autocensura en su vida profesional y cómo esto podría repercutir en su vida privada, la cámara no era un personaje más. Era, como se describe anteriormente, invisible.

Después, cuando ya se propuso una crónica de carácter periodístico que involucraba entrevistas y testimonios de amenaza y presión, la cámara fue a quienes los personajes le contaban su historia o su argumento. Entonces, la directora entra a ser un personaje en la medida en que se convierte (aún sin intervenir) en una especie de escucha, de receptor gigante de toda la información.

En el mismo audiovisual, por razones muy diferentes a la presión de grupos armados o alguna consecuencia de la guerra ó la pauta oficial, los periodistas que compartieron su testimonio se autocensuraron por distintos motivos: Óskar Gutiérrez, comunicador bogotano que ejerció por largo tiempo en Quibdó y Arauca y quien tuvo que salir de esa zona por amenazas por parte del grupo ilegal Águilas Negras, no contó a la cámara que estuvo retenido contra su voluntad por casi una semana. A esto se le denomina secuestro, pero le tiene tanta aversión al término, que prefiere que nadie en este contexto lo utilice para referirse a su caso. La razón por la cual no quiso compartir su caso de retención, fue debido a que su madre nunca se enteró de lo ocurrido. Para él, siempre será prioritario proteger a los medios de su familia, pensamiento que le llevó a abandonar Arauca y sus viajes rurales escuchando los intereses de los líderes de las Juntas de Acción Comunal.

Es también el mismo caso del periodista Fredy Arengas en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander. Su madre, mientras él le hablaba a la cámara de un panfleto que recibió en 2005 de las FARC EP, tras una puerta se enteraba que un día, estuvo cerca de enterrar a su hijo.

Cuando Fredy salió por la puerta a hablar por celular, su madre entró a la habitación a hacer preguntas sobre las amenazas. 6 años después, a escondidas, leyó el panfleto.

Por su parte, Óscar Medina, periodista de Yopal en Casanare, afirma que contra la voluntad de los integrantes de su familia, volvió a la ciudad de Yopal porque con el exilio, le está dando la razón a los corruptos, que quieren coordinar la información, y que creen poder decir quién puede hablar pero sobre todo, quién tiene derecho a vivir.

Buscando la opinión de periodistas colombianos reconocidos a nivel local y mundial, que se han manifestado de una u otra forma contra la censura y la libertad de expresión, se trazó la meta de poder hacer una entrevista al polémico caricaturista Vladimir Flórez (Vladdo) y al director del periódico El Espectador, Fidel Cano. Con sorpresa se evidenció que la autocensura los ha tocado de muy pocas formas y han estado relativamente al margen del conflicto interno aún cuando viven empapados del tema. Por ello, aunque su impacto social es bien conocido, las razones por las cuales no hacen parte del documental radican en que su aporte no se ajustaba del todo a la temática que allí se estaba tratando.

Por el contrario, los otros personajes escogidos para esta crónica tienen su lugar porque a través de ellos se puede escuchar tácitamente una protesta y una lucha por la supervivencia y el derecho a ejercer la profesión de comunicador en las regiones. En este punto fue interesante descubrir la diferencia entre vivir el conflicto mientras se narra y estar muy bien informado al respecto.

En Bogotá, el organismo encargado de velar por la seguridad de los periodistas a nivel nacional y que además busca minimizar la problemática de la autocensura, una vez el periodista ha denunciado presiones es la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP).

El objetivo de esta Fundación es, además de prestar la ayuda necesaria al periodista, denunciar violaciones contra la libertad de prensa.

Este es uno de los pocos recursos con que cuentan los periodistas colombianos en el ejercicio de su profesión, especialmente aquellos que viven y trabajan en zonas en las que grupos de poder ilegales y algunos agentes del Estado imponen su ley y coartan la libertad de expresión.

En el marco de este conflicto acerca de los periodistas tenemos clara una cosa: en su profesión tendrán siempre que renunciar, ya sea a la información o a su integridad.

CONCLUSIONES

Una vez hecho el ejercicio de la consulta y análisis bibliográfico y el de la puesta en escena de los testimonios de los periodistas participantes en esta crónica y con base en el recorrido histórico presentado el presente trabajo permite llegar a conclusiones como:

- Es evidente que el país ha vivido una situación de conflicto muy particular a lo largo de su historia. Y este conflicto arrastra consigo una serie de violaciones tanto a la libertad de prensa como al derecho que tienen los ciudadanos a estar bien informados.
- Los modos de censura se han venido transformando en la medida en que el conflicto se hace más complejo. Cuando los grupos de poder se sienten vulnerables, emprenden su acción coactiva contra los medios, para de esta manera mantener sus privilegios.
- Se hace necesario para la sociedad en general reconstruir la memoria histórica para no repetir tragedias sociales como las que han afectado el país y poder consolidar un país justo con una democracia sólida.
- La autocensura genera en la sociedad desinformación que a su vez conlleva al desconocimiento de los sucesos que afectan a la población colombiana. Ese desconocimiento abarca las causas, el desarrollo de los fenómenos y sus consecuencias reales. Es como si los colombianos vivieran en un país que no es el suyo alejados de la realidad en un proceso masificador y alienatorio que favorece la entronización de los grupos de poder interesados en mantener el orden existente.
- Como se ha señalado en la crónica periodística, los principales factores de autocensura provienen de la presión de los actores del conflicto y la necesidad de la venta de pauta oficial que permita la supervivencia de los medios, especialmente de los medios independientes.

- Un país que garantiza el derecho a la información evita cualquier forma de censura por cuanto en este derecho está implícita la libertad de los periodistas para el ejercicio de su profesión en condiciones de seguridad y la libertad de quienes se informan para tener un punto de vista crítico frente a la realidad.
- La crónica vista como un relato hacia lo documental es el reflejo de una problemática en aumento que debe ser contrarrestada si se pone en evidencia y se mejoran las condiciones laborales, de supervivencia y seguridad de los periodistas y de los medios.
- El papel del director en una crónica periodística se diferencia al del documental en el sentido de que en el primer caso implica que al generar preguntas en una entrevista se tenga algún control de las líneas temáticas para hilar el producto.
- La representación discursiva presentada constituye el reflejo de una realidad social histórica que pocas veces se expone de esta forma, en donde podemos ver las caras de la autocensura y de quienes buscan combatirla.
- A través de imágenes sin ninguna manipulación de la realidad, de manera transparente, se expone como la responsabilidad de la desinformación producto de la autocensura no radica tanto en la persona que hace la noticia, sino que detrás de ello hay una problemática económica, política y social muy arraigada debido a nuestra situación de país en permanente conflicto interno.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación latinoamericana de periodistas para el desarrollo ALACODE (1976). *La prensa entre la lealtad y el miedo*. Bogotá: Alaprensa.

Chica, Carlos Alberto. *Fuentes y conflicto armado*. En: Foro convocado por: Fundación Gilberto Alzate Avendaño y Circulo de Periodistas de Bogotá.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia). Grupo de Memoria Histórica (2009). *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Colombia: Bogotá: Fotoletras; Grupo de Memoria Histórica - CNRR.

Guerrero, Arturo; Márquez, Eduardo; Restrepo, Andrés; Villamizar, Darío (2001). *Las trampas de la guerra: Periodismo y conflicto*. Bogotá: Corporación Medios para la Paz.

Nichols, Bill (1997). *La representación de la realidad*. Barcelona: Paidós.

Roldán Valencia, Ismael; Giraldo, Diana Sofía; Flórez, Miguel Ángel. *Impacto del conflicto colombiano en los periodistas*. En: Revista Colombiana de Psiquiatría. Vol. 37, no. 1 (mar. 2008), p. 66-80.

Melo, Jorge Orlando (2004, mayo). De: *La Libertad de Prensa en Colombia: pasado y perspectivas actuales* [Mensaje de Blog].

Recuperado de http://www.jorgeorlandomelo.com/libertad_prensa.htm